

POLITICA DE CALIDAD DE BONTAP

La política de calidad de la empresa tiene como objetivo poder suministrar de forma continua, regular y permanente, taponos de calidad adecuada para el embotellado de vinos finos y gran reservas.

a) *La obtención del nivel de calidad deseado se consigue mediante la aplicación sistemática y sin excepción de las estrictas medidas básicas siguientes:*

- Uso de corchos de calidad extra.
- Controles de entrada físicos, químicos, biológicos y organolépticos de todas las partidas.
- Aplicación de un sistema propio de lavados consecutivos.
- Severa eliminación de defectos por trio visual tapón a tapón.
- Homogeneidad de calidades mediante la aplicación de porcentajes de mezcla.
- Controles de calidad de salida personalizados sobre cada pedido.
- Trazabilidad asegurada durante todo el proceso.
- Producción respetando todas las normas técnicas nacionales e internacionales del sector.

b) *La política logística y comercial es parte integrante de la política de calidad del producto:*

- BONTAP sólo vende taponos completamente acabados, preparados para el embotellado.
- Cada tapón está siempre marcado con la identificación y el nº de código de BONTAP.
- Se asegura que el tiempo de tránsito (es decir, de almacenaje no controlado) no sea superior a una semana, exigiendo si fuera necesario el transporte por vía aérea.
- BONTAP sólo sirve a bodegas, ya sea directamente, o a través de distribuidor, pero siempre conociendo al usuario o embotellador final de cada pedido

c) *El sistema está dirigido a la obtención de la máxima satisfacción del cliente:*

- Se dispone de un fichero con los históricos técnicos y las demandas particulares de cada cliente-usuario final, que es consultado antes de la ejecución de cada pedido.
- La mayoría de clientes-usuarios finales no disponen de laboratorio propio. BONTAP realiza las pruebas técnicas y el análisis completo de los taponos de cada pedido antes de su expedición. La hoja de control se envía al cliente-usuario final.
- Se mantienen contactos personales regulares con los clientes-usuarios, con el fin de conocer directamente su grado de satisfacción y/o eventuales sugerencias.

d) *La mejora continua del sistema está asegurada por:*

- El seguimiento y aplicación de las evoluciones en las normas nacionales e internacionales del sector.
- La renovación de las instalaciones y equipamientos en función de las novedades técnicas adecuadas.
- La implicación de todas las personas de la empresa en la política de calidad: Todas las sugerencias son analizadas y aplicadas en caso ser aprobadas.
- El estudio y eventual implantación de medidas correctoras en función de la evolución de los mercados.
- El estudio y eventual aplicación de las demandas particulares de los clientes.

e) *Implicación progresiva para una Gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable de los alcornocales, asegurando no estar directa o indirectamente involucrada en las siguientes actividades:*

- Tala o comercio ilegal de productos forestales.
- Violación de los derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales.
- Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales.
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.